

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 481/2024

Expediente nº: 912/2023

ANUNCIO BOP

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General. Modelo Normal y Simplificado

Documento firmado por: Presidente de la E.L.A.

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
SUMARIO

Acuerdo aprobación inicial de la Cuenta General del ejercicio

2022 de la E.L.A. de Castil de Campos.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Castil de Campos, a 8 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente de la E.L.A., Justo Antonio Muñoz Hermosilla.